

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000022

Gestión 2015 - 2018

"Año de la consolidación de mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0110-2016-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 18 de febrero de 2016.

VISTO:

El Informe N°0001-2016-MDCH-MZC, Sobre reembolso económico de fecha 17 de febrero de 2016, sobre gastos ejecutados en fecha 14 de enero de 2016 y Oficio N°0021-2016-MDCH/A, de solicitud de Charla Informativa e Intercambio de Experiencias en Pasantía.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales de gobierno local, el territorio la población y la organización;

Que, en el presente asunto, se tiene Oficio N°0021-2016-MDCH/A, de fecha 08 de enero de 2016, donde se efectúa la solicitud sobre Charla Informativa e Intercambio de Experiencias en Pasantía con el objetivo de aprender sobre Organizaciones Empresariales y el informe indicado en visto, El Informe N°0001-2016-MDCH-MZC, documento en el que se solicita el reembolso económico por los gastos realizados por la Gerencia Municipal en fecha 14 de febrero de 2016 con la compra de 20 Unidades de Sombrero de lana de Oveja del Traje Yanahuara para efectuar la recepción decorosa a la delegación de la Municipalidad Distrital de Chinchero-Provincia Cusco-Región de Cusco, gastos urgentes que ascienden la suma de S/700.00 SETECIENTOS NUEVOS SOLES, gasto que se encuentra detallado en: Boleta de Venta N°002425 con RUC N°10461819155 "MULTISERVICIOS ALEXANDRA", con META: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES FINANCIEROS Y HUMANOS.

Que, en conformidad RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°01-A-2016-A-MDCH-C, DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES de Alcalde de la MDCH Prof. ANTOLIN CHIPANI LIMA, en el Gerente Municipal de la MDCH al Econ. JULIO QUISPE GASPAR, para que en representación del titular del pliego, ejerza válidamente los actos y procedimientos administrativos y de administración, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC 000021

Gestión 2015 - 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, EL REEMBOLSO ECONÓMICO, a favor de la Srta. Mirian Zavala Corpuna, con Documento Nacional de Identidad N° 73783985 por un total de S/700.00 SETECIENTOS NUEVOS SOLES con afectación a FTE.FTO. FONCOMUN, META 04 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES FINANCIEROS Y HUMANOS, por los fundamentos expuestos en la Presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE, con la presente Resolución: Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad Contabilidad, Oficina de Tesorería y demás áreas involucradas a su observación y cumplimiento.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Planif & Ppto.
Contabilidad
Tesorería
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
[Firma]
ECON. JULIO QUISPE GASPAR
CEC. 601
ALCALDE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*